PROVINCIA DE SALTA



BOLETIN OFICIAL

AÑO LI — Nº 6192 EDICION DE 10 FAGINAS

Aparece los días hábiles

LUNES, AGOSTO 8 DE 1960

Correo Argentino TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1865

Reg. Nacional de la Propicada Intelectual Nº 653.928

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL regirá el siguiente horario:

Lunes a Viernes de: 7.30 a 12 horas

PODER EJECUTIVO

Sr. BERNARDINO BIELLA Gobernador de la Provincia

Ing. JOSE DIONICIO GUZMAN Vicegobernador de la Provincia

Sr. JULIO A. BARBARAN ALVARADO Ministro de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública

Ing. PEDRO JOSE PERETTI Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas

Dr. BELISARIO SANTIAGO CASTRO Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública DERECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536

TELEFONO Nº 4780

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS

Art. 4°. — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuítamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas la oficinas Judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, o riginal N° 204 de Agosto 14 de 1.908)

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio de 1.957

Art. 11º. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiera incurrido Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º -- SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º — Todas las suscripciones, comenzarán a regii invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15° — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º — VENTA DE EJEMPLARES : Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún-motivo, a pesar de que sean anulados posteriormente los pédidos, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la ¿Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar

131

los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente. debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias.

TARIFAS GENERALES

DECRETO Nº 4.514, del 21 de Enero de 1.959 DECRETO Nº 4.717, del 31 de Enero de 1.959 A REGIR DEL 1º DE FEBRERO DE 1.959

VENTA DE HJEMPLARES:

Número del día y atrasado dentro del mes " atrasado de más de un mes hasta un a " atrasado de más de un año	ño "	1.00 2.00 4.00
SUSCRIPCIONES		ν.
Suscripción Mensual Trimestral Semestral Anual		20.00 40.00 70:00

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados, considerándose (25) palabras como un centímetro y por columna a razón de \$ 6.00 (Seis pesos el centímetro).

El precio mínimo de toda publicación de cualquier indole será de \$20.00 (Veinte pesos).

Los balances de Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguien

') De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.

DIRECCION Y ADMINISTRACION — ZUVIRIA 536

PUBLICACIONES A TERMINO:

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días	Exce- dente	Has 20 di	•	Exce- dente	Ha:		Exce- dente		
	\$		\$	\$	\$	3	\$		\$	
Sucesorios	67.00		4.50	90.00	6	5.70	130.00		9.00	cm.
Posesión treintañal y deslinde			6.70	180.00	12	.00.	270.00		18.00	cm.
Remates de inmuebles			6.70	180.00	12	.00.	270.00)	18.00	cm.
Otros remates			4.50	90.00	(6	.70	130.00	1	9.00	cm.
Edictos de minas	180.00		12.00			•				cm.
Contratos de Sociedades	0.50	, 1	a palab	ra	0.80 la palabra		a		•	
Balances	130.00		10.00		18	3.00	300.00)	20.—	· cm.
Otros edictos judiciales y avisos			6.70	180.—	- 12	2.00	270.00)	18.00	. cm.

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS EDICTOS DE MINAS: 2121 2131 al 2132 LICITACIONES PUBLICAS: 2132 6522 — Ministerio de Asuntos Sociales - Licitación Pública Nos. 31 y 32 2132 N 2132 EDICTOS CITATORIOS: 2132 6473 — s.| por Pedro Padilla2132 2132 6472 — s. por Ramire Anguio 2132 6471 — s. por Robustiano Antonio Manero 2132 6470 — s.| por María de los Angeles Manero 2132 6469 -- s. por Blanca Manero de Yakulica SECCION HIDICIAL

SUCESORIOS:	
N° 6524 — De don Félix o Pedro Félix González N° 6507 — De doña Benjamina Pastrana de Rodríguez N° 6503 — De doña María de los Angeles Bravo de Núñez N° 6497 — De don Otto Otorino Ola N° 6484 — De doña Delicia Nieva de Hernández N° 6477 — De don Adolfo García Pinto N° 6476 — De doña Lydia Rita López de Militollo N° 6451 — De doña Salomón Samán y de doña Elena David de Samán N° 6451 — De doña Amadea Rojas de Gerbino N° 6427 — De don Alberto Nolasco N° 6436 — De don Bartolomé Gutiérrez N° 6433 — De don Juna Apaza y de doña Marcelina Apaza N° 6430 — De don Demetrio Oyes N° 6418 — De don Marcelino Gabino Saez N° 6415 — De don Pío Angel Carrizo N° 6403 — De don Pío Angel Carrizo N° 6402 — De don Jorge Manzur N° 6403 — De don Jorgé Pascual Campanella	2132 2132 2133 2133 2133 2133 2133 2133
Nº 6360 — De don José de Marco Nº 6331 — De doña Serafina Centeno de Zenteno ,	2133 2133
N° 6330 — De doña Filomena Centeno de Ortíz N° 6327 — De doña Mercedes Sarapura de Lozano N° 6292 — De don David Michel Torino N° 6274 — De doña Desideria Jesús Borja de Abud N° 6269 — De Primitivo Quinteros y Audelina Miranda de Cuinteros N° 6268 — De Luis Indalecio Rivero y Rosa, Rosa Modesta ylo Rosa Gómez Maza de Riveros N° 6254 — De don Gregorio Pacheco N° 6253 — De don Cruz Monasterio N° 6249 — De doña María Casilda o María Uro de Santillán N° 6247 — De don Joaquín Venancio Carlos Grande N° 6241 — De don José Antonio Lobo N° 6236 — De don Santiago Crub y de do ñá Carmen Tápia de Crüž	2138 2133 2133 2133 2133 2134 2134 2134 2134

ASAMBLEAS:

Nº 6523 — De Centro de Profesores Diplomados, para el día 20 de Agosto de 1960 .

6519 — De Centro Vecinal General Manuel Belgrano, para el día 25 de Agosto de 1960

Nº 6488 — Cooperativa de Consumo del Personal de Y. P. F., Ciudad de Salta. Limitada, para el día 12 del corriente

AVISOS:

AVISO A LAS MUNICIPALIDADES AVISOS A LOS SUSCRIPTORES

SECCION ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS:

Nº 6500' — Solicitud de Permiso de Cateo de Minerales de Primera y Segunda. Categóría en una zona de dos Mil Hectáreas ubicada en el Departamento de Los Andes Presentada por el Señor Mario de Nigris en Expediente Número 3218—D el día treinta uno de agosto de 1959 a horas once y treinta minutos. — La

Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que le hagan valer en forma y dentro del término de Lev. — La zona peticionada se describe en la siguiente forma: se tomará como punto de referencia P.R. el Abra de Chorrillos y con azimut 162°.23, se medirán 7.500 metros hasta llegar al punto de partida P. P. desde aqui 1.000 metros al Este; 4.000 metros al Sud 5.000 metros al Oeste; 4.000 metros al Norte y por último 4.000 metros al Este cerrando el rectángulo que representa la superficie solici

tada. La zona peticionada resulta libre de orros pedimentos mineros.— A lo que se proveyó. Salta, abril 19 de 1960.— Registrese, publiquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de confor midac con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.— Notifiquese, repóngase y resér ese hasta su oportunidad.— Luis Chara.— Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.

SALTA, Agosto 1º de 1960.

SALTA, Agosto 1º de 1960. Dr. José G. Arias Almagro — Secretario

e) 3 al 18|8|60

2138

2138

2138

2138

Nº 6457 - Solicitud de Permiso para Exploración y cateo de Minerales de Primera y Segunda Categoría en una Zona de dos mil Hectáneas ubicada en el Departamento de La Poma presentada por los Señores Ricardo Arredondo, Álberto y Agustín Aragones en Expediente número 64 169 A el día veintisiete de Julio de 1956 a horas diez y treinta minutos. La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley. — La zona peticionada se describe en la siguiente forma: se toma como punto de partida el punto 18 (esquinero Sud-Oeste de la pertenencia solicitada para la mina "Alpherat", expediente Nº 767 y se miden 10.000 metros al Este, 2.000 metros al Sud, 10.000 metros al Oeste y 2.000 metros al Norte para cerrar el perimetro de la superficie solici. tada — La zona peticionada resulta libre de otros pedimentos mineros. — A lo que se proveyó. — Salta, abril 21 de 1960. —Regis-trese, publíquese, en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el artículo 25 del Código de Minería. -- Notifiquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. — Luis Chagra. — Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos. Salta. Julio 15 de 1960.

Dr. José G. Arias Almagro

Secretario

e) 29|7 al 12|8|60

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 6522 - PROVINCIA DE SALTA - MI NISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES Y SA LUD PUBLICA - OFICINA DE COMPRAS LICITACIONES PUBLICAS Nos. 31 y 32. Llámase a Licitación Pública, para los días 12 y 16 del corriente, a horas : 11, o día subsiguiente si este fuera feriado, para la provisión de: Artículos de Almacén y Verduras y Frutas, por los meses de Setiembre y Octubre, con destino a los Distintes Servicios Hospitalarios, dependientes del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública.

Lista y Pliegos de Condiciones, retirar en la Oficina de Compras, Buenos Aires 177 (planta baja), Salta, Teléfono Nº 4796.

Dirección de Administración

e) 8-8-60.

Nº6.509 SECRETARIA DE GUERRA

DIRECTON GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA. Caseros 527 - Salta-LICITACION PUBLICA Nº 13/60.

Llámase a licitación, pública número 13 para el día 30 de agosto a las 12, o día subsiguiente si éste fuera feriado, (para la adquisición de veinte vagonetas volcadoras para trocha de 600 milímetros, con destino al Establecimiento Azufrero Salta, Estación Caipe KM. 1.626 FCGB. Provincia de Salta. Por pliego de bases y condiciones dirigirse al Servicio Abastecimiento de ese Establecim ento, o a la Dirección Gineral de Fabriciciones Militares, Avenida Cabildo 65 Buenos Aires, en el horario de 8 a 13 Valor del Pliego: \$ 5 Moneda Nacoinal.

e) 5 — al 22 — 8 — 60

Nº 6458 DIRECCION GENERAL DE FABRI-CACIONES MILITARES — DEPARTAMEN-TO ABASTECIMIENTO

DIVISION COMPRAS

Avda. Cabildo 65 Buenos Aires

Llámase a licitación Pública Nº 128|60 para el día 23 de agosto de 1960 a las 10,00 horas por la provisión de cable de acero para cable tractor con destino al Establecimiento Azufrero Salta.

Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Di-

rección General (División Compras) Avda. Cabildo 65 Buenos Aires.

EL DIRECTOR GENERAL EDUARDO V. GALLI INGENIERO CIVIL A Cargo Departamento Abastecimiento

e) 29|7 al 12|8|60

EDICTO CITATORIO:

Nº 6474 - (REF. Expte 14.062| s.r.p. 122|2. FERNANDO SILES RODRIGUEZ EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas se hace saber que FERNANDO SILES RODRIGUEZ tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para frigar con una dotación de 5,25 1|segundo, a derivar del Río de las Pavas (margen derecha) por una acequia comunera, con carácter PERMANENTE y a PERPETUIDAD, juna superficie de 10 Has. del innueble "FRACCION 1". de la Finca "Madre Vieja", catastro Nº 2192, ubicado en el Distrito de El Bordo" Departamento de General Güemes. En estiaje, la dotación asignada se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del Sistema a medida que disminuya el cuadal del citado Río.

FERNANDO SILVETI ARCE Esc. Registro Aguas A.G.A.S

SALTA. ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS. e) 1 al 12|8|60

Nº 64.3 - REF: Expte. Nº 12.457[48. r.s.p. 15312.

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que PE. DRO PADILLA tiene solicitado reconocimien to de concesión de agua pública para irrigar 50 Has.., con caudal de 18,38 y 7,88 1|segundo a derivar del río (márgen derecha é izquierda), respectivamente, con carácter TEMPO-RAL PERMANENTE, inmueble "PAJCHA catatro Nº 401, lubicado en el Departamento de Rosario de Lerma. En estiaje, turno de 156 horas cada 18 días con la mitad de los caudales de las tomas Nros 1-2_3 y 4 SALTA

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS e) 19 al 12|8|60.

Nº 6472 — REF: Expte. Nº 2081-A-60 s.d.p.

EDICTO CITATORIO A los efectos establecidos por los Arts. 233 183 del Código de Aguas se hace saber que RAMIRO ANGUIO tiene solicitado desmembramiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 5,57 1|segundo. a derivar del río de Los Gallos (márgen derecha), caracter TEMPORAL EVENTUAL, una superficie 10.9526 Has. del inmueble "Lote "F" Finca Fracción "El Puestito", catastro Nº 2196, ulticado en el Partido de Río Seco, Departamento de Anta. — A desmembrarse de la concesión originaria de las Fincas "Río Los Gallos 6 "Puestito", "La Florida" y (Maravillas) otorgada mediante Decreto Nº 10.319 de fecha 19|9|57 (Expediente Nº 2294|55.

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS e) 1 al 12|8|60

Nº 6471 - REF: Expte. Nº 2445|56 s.desm.p. 155|2.

EDICTO CITATORIO

A los effectos establecidos por los Arts. 183 y 283 del Código de Aguas se hace saber que RO-BI'STIANO ANTONIO MANERO solicita des_ membramiento de concesión de agua pública a su nombre para irrigar con una dotación de 18 l'segundo, a derivar del río Colorado (mg. derccha) carácter PERMANENTE y a PERPE-TUIDAD, una superficie de 26 Has. del in-mueble "Lote 2" Colonización "C" Zona II' Catastro Nº 4842, ubicado en Saucelito, Departamento de Orán. - A desmembrarse (Art. 133 del Código de Aguas) de la concesión general de los inmuebles denominados "La Toma (500 1|seg.) y "La Toma y Santa Rosa" (1.500 1|seg.) otorgada por decretos Nros. 14.069|31 y 3981|40 (Lotes 4 y 6 Colonización "A" Colonia Santa Rosa.

SALTA.

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS e) 1º al 12|8|60.

Nº 6470 - REF: Expte. Nº 2445/56.- s. desm. p. 154/2.- EDICTOS CITATORIOS. -A los efectos establecidos por los Arts. 183 y 233 del Código de Aguas se hace saber que María de los Angeles Manero tiene solicitado desmembramiento de concesión de agua pública a su nombre para irrigar con una do táción de 12,50 1|segundo, a derivar del Ríc Colorado (márgen derecha), carácter Perma nente y a Perpetuidad, una superficie de 25 Has. del inmueble 'Lote 3" -- Colonización - Zona II, Catastro Nº 4841, ubicado en Saucelito, Departamento Orán.-- A desmembrarse (Art. 233 del C. de Aguas), de la con cesión general de los inmuebles "La Toma" (500 1|segundo) y "La Toma y Santa Rosa" (1.500 1|seg.), otorgada por Decretos Nos. 1,069|31 y 3981|40 (Lotes 4 y 6 Colonización - Colonia Santa Rosa.

Salta, Administración Gral. de Aguas e) 1 al 12-8-60.

Nº 6469 - REF: Expte. Nº 2445|56 s. desm. p 155|2 - EDICTOS CITATORIO. - A los efectos establecidos por los Arts. 183 y 233 del Código de Aguas se hace saber que Blan ca Manero de Yakulica tiene solicitado desmembramiento de concesión de agua pública a su nombre para irrigar con una dotación de 12,50 1|segundo, a derivar del Río Colorado (márgen derecha), carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 25 Has. del inmueble "Lote 1" — Colonización "C" — Zona II, catastro Nº 4848, ubicado en Saucelito, Dpto. Orán.— A desmembrarse (Art. 233 del C. de Aguas), de la concesión general de los inmuebles denominados 'La Toma' (500 1|seg.) y "La Toma y Santa Rosa' (1.500 1| seg), otorgada por Decretos Nos. 14069|31 y 5981|40 (lotes 4 y 6 Colonización "A' Colonia Santa Rosa).

Salta, Administración Gral. de Aguas. e) 1 al 12-8-60.

JUDICIAL SECCION

EDICTOS SUCESORIOS:

Nº 6524 - SUCESORIO, - El Sr. Juez Ci vil y Comercial de 1ª Nominación cita por treinta días a herederos y acreedores de Félix o Pedro Félix González. - Salta 31 de Diciembre de 1959.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario. e) 8-8 al 23-9-60.

Nº 6507 — SUCESORIO:

-El Juez de Segunda Nominación Civil cita a herederos y acreedores de Benjamina Pas trana de Rodriguez.

SALTA, Agosto 3 de 1960.

Anibal Urribarri — Escribano Secretario

· e) 4|8 al 21|9|60

Nº 6503 - STICESORIO:

-El Señor Juez de 2da. Nominación Civil y Comercial cita y emplaza a herederos y acreedores de doña María de los Angeles Bravo de Nuñez por el término de treinta días para que hagan valer sus derechos. SALTA, Julio 27 de 1960.

Anîbal Ufribafri — Escribano Secretario

e) 4|8 al 21|9|60

Nº 6497 - El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acree deres de don OTTO QTORINO OLA.

SALTA, Agosto 1º de 1960.

ANIBAL URRIBARRI - Escribano Secretario e) 318 al 2019160

Nº 6484 -- EDICTO SUCESORIO:

—El Dr. Gregorio Kind, Juez Interino de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud-Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de doña Delicia Nieva de Hernández.

METAN, Julio 25 de 1960.

Dr. Luis Elías Sagárnaga -- Secretario

e)2|8 al 14|9|60

Nº 6477 - El Sr. Juez en lo Civil, Segunda Nominación cita por treinta días a interesados en Sucesión Dr. Adolfo García Pinto. Salta, Julio 20 de 1960.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretae) 10-8 at 18-9-60.

Nº, 6476 - SUCESORIO: El señor Juez en do Civil y Comercial de 1º Instancia, 1º Nominación, cita por treinta días a los herederos y acreedores de Doña Lidia Rita López de Militello.— Salia, 15 de Julio de 1960.— Dra. ELOISA G. AGUILAR, Sceretaria.

e) 19-8 al 13-9-66

Nº 6454 -- El Doctor José Ricardo Vidal Frias, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos o acreedores de don Salomón Samán y de doña Elena David de Samán. -- Salta, 27 de Julio de 1960. -Anibal Urribarri -- Secretario.

ANIBAL URRIBARRI .Escribano Secretario

e) 28|7 al 5,0|60

Nº 6441 - El Doctor JOSE RICARDO VIDAL FRIAS, Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de la Provincia, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña AMADEA ROJAS DE GER. BINO, bajo apercibimiento de Ley.

Salta, 22 de Julio de 1960. ANIBAL URRIBARRI Escribano Secretario

e) 27|7 al 8|9|60

Nº 6437 — El Señor Juez de Primera Instancia Quinta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO NOLASCO. Edictos Boletin Oficial y Foro Salteño

Salta Julio 26 de 1960.

Dr. Mario N. Zenzano

Secretario

e) 27|7 al 8|9|60

Nº.6436 - EDICTO: ADOLFO DOMINGO TO-RINO, Juez del Juzgado de 1º Inst. 3º Nom. C. y C., cita y emplaza a herederos y acree_ dores de la sucesión de Bartolomé Gutiérrez .por el término de 30 días.

Secretaria 9 de Junio de 1960.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO

Secretario

e) 27|6 al 8|9|60

Nº ,6434 SUCESORIO: J. Ricardo Vidal Frias Juez en lo C. v.C 2º. Nominación cita y emplaza por treinta días a los que se consideren con derecho a la sucesión de Juan Apaza y Marcelina Apaza. Salta, Julio 25 de 1960.

ANIBAL URRIBARRI Escribano Secrétario e) 26|7 al 7|9|60 Nº 0333 - SUCESORIO: J. RICARDO VIDAL FRIAS .--

Juez en lo C. y C. 25 Nominación cita y en plaza por treinta días a los que se consideren con denecho a la succeión de Julián Castilla Salta Julio 25 de 1960.

ANIBAL URRIBARRI Escribano Secretario

e) 26|7 al 7|9|60

Nº 6430 - El Juez de Quinta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta Uns a los herederos y acreedores de Dem trio Oyes, a fin - que hagan valer sus dere

S cretaria, Julio 6 de 1960.

Dr. Mario N. Zenzano

Secretario

e) 26|7 al 7|9|60

Nº 6419 - SUCESORIO:

--El Señor Juez de 1ra. Instancia 2da. Nomina ción en lo Civil y Comercial declara abierto el juicio SUCESORIO de don MARCELINO GABINO SAEZ y cita por treinta días a los que se consideren con direcho a esta sucesión baio apercibimiento de Lev.

SALTA, 27 de Junio de 1960. ANIBAL URRIBARRI - Secretario

e) 25 7 al 6|9,60

Nº 6418 - EDICTO SUCESORIO:

-El Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y mercial del Distrito Judicial del Norte, -Oran l'rovincia de Salta, Dr. S. Ernesto Yazlle, cita emplaza por treinta días a herederos y acre cdores de den Antonio Lucardi.

San Ramón de la Nueva Orán, Julio 19/1960 Dr. Milton Echenique Azurduy - Secretario

e) 25|7 al 6|9|60

Nº 6415 - EDICTO SUCESORIO:

--El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Comercial del Distrito Judicial del Sud, ci ta y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PIO ANGEL CARRIZO METAN, Julio 14 de 1960.

Di. Luis Elías Sagárnaga — Secretario

e) 2517 al 619169

Nº 6403 - EDICTO SUCESORIO:

-El Dr. Germán Bernard, Fiscal Civil. mercial y l'enal del Distrito Judicial del Nor te, como Juez de la causa, cita y emplaza por 30 días a los henederos y acreedores de don Eladio Lemir .--

San Ramón de la Nueva Orán, Junio 29

Dr. Milton Echenique Azurduy - Secretario e) 22|7 al 5|9|60

Nº 6402 - EDICTO SUCESORIO:

-El Dr. Ernesto Yazile, Juez de la instan cia en lo C. y C. Distrito Judicial del NORTE cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don Jorge Manzur --

San Ramón de la Nueva Orán. 9 de Julio

Milton Echenique Azurduy - Secretario e) 22|7 al 5|9|60

Nº 6387 — SUCESORIO:

-Juez Civil y Comercial Quinta Nominación cita por treinta días a herederos y acreedores de José Pascual Campanella.-

SALTA, Julio 14 de 1960.-

Dr. MARIO N. ZENZANO — Secretario e) 21|7 al 2|9|60

Nº 6360 - SUCESORIO: El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JO-SE DE MARCO. — Salta, 13 de Julio de 1960. MARIO N. ZENZANO, Secretario.

Dr. MARIO N ZENZANO

Secretario e) 18|7 al 30|8 60

Nº (331 -- El Doctor Ernesto Samán, Juez de Trin era Instancia en le Civil y Comercial-Prithera Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña Serafina Centeno de Zen teno para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos.— SALTA, Julio 11 de 1960.

Dra. Elofsa G. Aguilar - Secretaria.

e) 1217 at 2418160

Nº (330 — El Dr. Ernesto Samán, Juez:de Pri Nominación en lo Civil y Comercial, Printera Nominación, cita y emplaza a herede acreedores de doña Filomena Centeno, de Ortig para que en el término de treinta días lagin valer sus derechos.-

SALTA, Julio 11 de 1960.

Eloísa G. Aguilar — Secretaria

e) 12|7 al 24|8|60

Nº \$27 - EDICTO:

— Antonio Gómez Augier, Juez de Sta. Nomi naci n Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedoros de Mer cedes Sarapura de Lozano.— Dr. Mario N. Zenzano -Secretario. - Salta, Junio 30 de 1960 Mario N. Zenzano — Secretario

e) 12|7 al 25|8|60

252 — SUCESORIO. — El Juez de Segun a Nominación Civil y Comercial, Doctor JOSE RICARDO VIDAL FRIAS, cita y emplaza for treinta días a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de don DA-VID MICHEL TORINO, y en especial a los siguientes beneficiarios instituídos en el testamento del causante: Gobierno de la Pro-vincia de Salta, Club de Gimnasia y Tiro de esta ciudad, "Consejo Nacional de Investi-gaciones Científicas y Técnicas" de la Capi-tal Federal; "Alpil" y "Escuela de Ciegos" de esta ciudad, Comisión Provincial de Lucha Antituberculosa, Liga Argentina de Lucha conel Cáncer Divisional Salta, Hogar de ana San Vicente de Paúl, y Centro de Residentes Salteños de la Capital Federal. Salta, Julio 5 de 1960.

ANIBAL URRIBARRI Escribano Secretario

e) 7|7 al 19|8|60

274 - EDICTO SUCESORIO:

E Dr. Gregorio Kind, Juez Interino de Priment Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud-Metan cita y emplaza por trein lías a herederos y acreedores de doña De sideria Jesús Borja de Abud.

MCTAN, Junio 28 de 1960

Dr. Luis Elfas Sagárnaga — Secretario

e) 5|7 al16|8|60

5269 - EDICTO SUCESORIO:

El Doctor Antonio Gómez Augier, Juez del Juzgago en lo C. v C. de 5ta. Nominación, cita y emplaza a los herederos de Primitivo Quin teres y Audelina Miranda de Quinteros, por edictos que se publicarán treinta días en los diarios Boletín Ofical y Foro Salteño, para que parezcan a estar por derecho a herederos y acreedores bajo apercibiminto. ı I.d

que el suscripto Secretario hace saber 1 sus efectos.

SALTA, Julio 4 de 1960 Dr. Mario N. Zenzano — Secretario

e) 5|7 al16|8|60

Nº 5268 — SUCESORIO:

José Ricardo Vidal Frías, Juez de 1a. Ins. 2a. Nom. Civ. y Com. declara abierto el juidio succesorio de Luis Indalecio Rivero y Rosa Rosa Modesta yo Rosa Gómez Maza de Rivero y c ta por treinta días a interesados.

SALTA, Junio 8 de 1960.

Anipal Urribarri – Escribano Secretario

e) 5|7 al 16|8|60.

Nº 6254 - SUCESORIO:

-El Sr. Juez de Primera Instancia Terce ra Nominación en lo C. y C., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Gregorio Pacheco, para que hagan vu-· ler sus derechos.

SALTA, Junio 28 de 1960. Agustín Escalada Iriondo — Secretario e) 19|7 al 11|8|60

Nº 6253 - SUCESORIO:

—El Sr. Juez de Primera Instancia y Se gunda Nominación Civil y Comercial, Dr. José Ricardo Vidal Frias. cita y emplaza ror treinta días a herederos y acreedores de don Cruz Monasterio.-

SALTA, Junio 24 de 1960. ANIBAL URRIBARRI — Secret. Escrib. e) 1º/7 al 11/8/60

Nº 6249 - EDICTO SUCESORIO:

-El Dr. Ernesto Samán, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Salta, Capital; cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Ma gía Casilda 6 María Uro de Santillan, para que hagan valer sus derechos.

SALTA, 28 de Junio de 1960. Dra. Eloisa G. Aguilar — Secretaria — Del Juzg. 1ra. Nom. Civ. y Com.

e) 1º|7 al 11|8|60

Nº 6247 - SUCESORIO:

-El Señor Juez de Quinta Nominación en lo Civil y Comercial cita por Treitna dias a herederos y acreedores de Joaquín Venan ciò Carlos Grande, emplazándolos bajo apercibimiento de ley.-

, SALTA, 29 de Junio de mil novecientos se senta.-

Dr. MARIO N. ZENZANO - Secretario e) 1º|7 al 11|8|60

Nº 6241 - EDICTO SUCESORIO: El Doctor Gregorio Kind, Juez Interino de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud Metán, cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de José Antonio

Metán, Junio 24 de 1960.

Dr. Luis Elías Sagárnaga Secretario

e) 30[6 al 10|8|60

Nº 6236 El Doctor PRNESTO SAMAN Juez de 1ra. Instancia 1ra. Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Santiago Cruz y Carmen Tapia de Cruz para que dentro de dicho término comparezcan a hacer valer sus derechos.

Secretaría Salta, 19 de mayo de 1960. Dra. Eloisa G. Aguilar

Secretaria e) 30|6 al 10|8|60

'Nº 6233 -- SUCESORIO: Doctor José Ricardo Vidal Frias, Juez de 1ª Instancia a cargo del Juzgado de 2º Nominación en lo Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de don ADOLFO BURGOS.

Salta, 8 de Abril de 1960. ANIBAL URRIBARRI Escribano Secretario

e) 30|6 al 10|8|60

Nº 6213 — El Señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE STURNIOLO para que hagan valer sus derechos.

Dr Manuel Mogro Moreno

Secretario

Salta, 24 de Junio de 1960.

e) 28|6 al 8|8|60

Nº 6212 - SUCESORIO. - El Señor Juez en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación, cita llama y emplaza por treinta días a herede-. tos y acreedores de Dionisio GIMENEZ.

SALTA, 23 Junio Dr. Manuel Mogro Moreno Secretario

e) 2816 al 818160

TESTAMENTARIO:

Nº 6328 — TESTAMENTARIO:

-Antonio J. Gómez Augier, Juez de 5a. No minación en lo Civil y Comercial, cita y empla za por treinta días a herederos y acreedores de doña Ilda Teresa Canepa de Saravia.

SALTA, Junio 30 de 1960. Marío N. Zenzano — Escribano Secretario e) 12i7 al 24l8:60

Nº 6252 - TESTAMENTARIO. - El Sr. Juez de 1ª Instancia y Primera Nominación, Civil y Comercial, Dr. Ernesto Samán, cita y emplaza por treinta días a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don Basilio Salustro, quien mediante testamento por acto público institu yé heredera a Alcira Lorenza Rodríguez. Salta, Junio 24 de 1960.

Dra. ELOISA G. AGUILAR, Secretaria. e) 1°-7 al 11-8-60.

REMATES JUDICIALES

Nº 6.516 Por JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL JUEGO JARDIN SIN BASE

El día 11 de Agosto de 1.960 a jas 17 horas en mi Escritorio: Dean Funes 169, Ciudad, remataré SIN BASE, Un Juego de Jardin de hierro forjado, compuesto de 4 silones y 1 mesa rectangular pequeña, lo que se encuentra en de los depositarios judiciales Sr. Julio R. Díaz y Asunción Cabrera, domiciliados en Tucumán 458 Cuidad, donde pueden ser revisados. El comprador entregará en el acto del remate el treinta por ciento del precio de venta y a cuento del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el señor Juez de la Causa. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 1, en juicio : "Prep. Via Ejec. DELAPORTE HNOS S. R. L. vs. ASUNCION CABRERA Vda. de DIAZ y JU-LIO REYNALDO DIAZ, Expte Nº 4.002/60".

Comisión de Arancel a cargo del comprador Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

e) $5 - a1 \cdot 9 - 8 - 60$

Nº 6.515 Por José Alberto Gómez Rincon Judicial: Inmueble ubicado en General Güemes - Base \$ 17.333.32 -

El día 26 de Setiembre de 1.960 a horas 17 en mi escritorio calle Genera! Güemes 🔊 41º por orden del Sr. Juez de Primera Instancia en le Civil y Comercial Quinta Nominación en juicio MEDIDAS PRECAUTORIAS Katz Susana Levy de vs. Katz Isaac Elfas, Expediente N° 2.630/58 venderé con la base de Diez y Sieto Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos con Treinta y Dos Centavos Moneda Nacional de Curso Legal o sean las dos terceras portes de la valuación fiscal, el inmueble ubicado en la Cludad de General Güemes Departamento de General Martin de Güemes con frente a la calle Leandro N. Alem N^{o} 480, el que según su título tiene una extención de 9,07 m. de frente por 4,28 m. de fondo de Este a Oeste o sea una superficie de 446,97 mts2. y limita: Norte, con propiedad de los erposos Ignacio Esteban y Amalia López de Esteban; Sud, con pertenenc as de don Ramón Rosa Rodríguez; al Este con la Avenida Leandro N. Alem y al Oeste, con la sucesión de don Antonio Molins. Catastro Nº 221, Título registrado a folio 183 asiento 1 del libro 3 de Registro de Imuebles de Campo Santo. La nomenclatura catastral

es: Catastro Nº 221. Valor Fiscal \$ 26.000.e) 5 -- 8 -- 22 -- 9 -- 60

Nº 6.513 Por ANDRES ILVENTO--

Remate Judicial. El día 12 de Agosto de 1.960 a las 18.30 horas, remataré en mi domicilio, Mendoza 357 (Depto. 4) Salta, por disposición Sr. Juez de Paz Letrado Nº 2 en el juicion seguido por el Sr. Cabral, Carlos M. vs. Sr. Burgos, Feuro Pablo Expte Nº 3.69/60 lo siguiente: Una sierra sin fin marca "Fortín",, de 0,70 cm de volante, con motor eléctrico para corriente continua, de 5 H. P. trifasico, en buen estado de funcionamiento, verlo en poder del depositario judicial calle Alvarado 829. BASE de venta sin Base, al mejor postor y dinero de contado. Sella 30% saldo una vez aprobado la subasta por el Señor Juez intorme al suscrito Martilero. Publicación por 4 días en el diario "El Intransigente" y 'Boletín Oficial".

Andrés Ilvento, Martillero Público, Mendoza 357 Dpto. 4) Salta.

e) 5 — al -- 11 — 8 -- 60

Nº 6508 - Por: José Alberto Cornejo Judicial — Motor Electrico — SIN BASE

-El día 9 de Agosto de 1960, a las 17 Horas en mi escritorio: Deán Funes 169-- Ciudad re mataré, SIN BASE, un motor eléctrico de 4 HP, marca "Caeba" Nº 4056, con llave de a rranque, el que se encuentra en poder del de positario judicial Sr. Sugioka Gárate, domiciliado en Rioja Nº 818 de esta Ciudad donde pue de ser revisado.- El comprador entregará en el acto del remate el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.-

Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 3, en juicio Ejecutivo - Roberto Ríos vs. Gárate Sugioka Expte. Nº 4131|60.- Comisión de arancel a cargo del comprador .- Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.-

e) 4 al 8|8|60

Nº 6506 - Por: Justo C. Figueroa Cornejo Judicial -- Máquina Fabricadora de Hielo Fábrica de Soda Completa - SIN BASE

-El día jueves 11 de Agosto de 1960 y a horas 17 Remataré SIN BASE los siguientes bienes A) Una fabricadora de hielo compuesta de un comprensor sin marca de dos cilindros en buen estado de funcionamiento, accionado por un motor Diessel de 25 HP, marca Bernal industria Alemana, poleas y trasmisiones pa ra mandos; una bomba cetrífuga para enviar el agua a toda la distribución; El equipo frigorífico compuesto de la cámara de refrigeración; el baño de fabricar el hielo con 113 mol des; una grúa levantadora de hielo con motor y todas las cañerías e instalaciones correspon dientes a dicha fábrica de hielo; B) Maquinarias de la fábrica de soda: Una saturadora Trom ba Nº 60 marca Wortz; un pie llenador de naranjada marca Wortz; otra saturadora Nº 36 marca Wortz, dos pies llenadores de soda dobles y un gasómetro marca Wortz, cincuen ta cajones de 12 sifones de soda cada uno y treinta cajones de naranjada tamaño chico.— Todos los bienes a subastarse se encuentran en la localidad de Libertador Gral. San Martín Capital del Dpto. de Ledesma, Provincia de Jujuy en poder del depositario judicial de los mismos Sr. Juan Sánchez Burló domicilia do en dicha localidad, donde pueden ser revisados por los interesados. - Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nomina ción en lo Civil y Comercial en los autos Car longe Gregorio vs. Sánchez Burlo Juan Eje cutivo -Expte. Nº 25.928 -- En el acto del remate el 30% del precio como seña y a cuen ta del mismo.- Edictos por 5 días en los dia rios Boletín Oficial y El Tribuno, comisión de Ley a cargo del comprador.- Jsto C. Figueroa Cornejo. - Martillero Público.

e) 4 al 10|8|60

Nº 6504 - Por: ANDRES ILVENTO

Judicial - 1 Combinado 4 rev. - Gral Eléctric --El día 22 de Agosto de 1960, a las 18 horas en mi domicilio Mendoza 357) Dpto. 4, Salta re

mataré por disposición Señor Juez de Ira-In t. 54 Nom. Emp. 4658 meene. Prendario 83 guido per la Suc. Francisco Meschetti vs. Sr. Valdivjezo, Abraham Ramón, lo sgte. Un Com binado General Electric $N^{\rm e}$ 05850 en buen esta do verlo en poder del dep. Jud. España 654 Pase de venta Veinticinco. Mil Setecientos Ve nticinco (25.725 -) min. dinero de contado al mejor postor. Seña 30% saldo aprobándose el remate Com. s|arancel a c|del adquirente Public. 10 días con anterioridad Boletín Oficial y El Intransigente 5 veces. Informe al sus crito, Andrés Ilvento - Martillero Público Men doza 357)Dpto. 4) SALTA .-

e) 4 al1|8|60

Nº 6187 - Por: ARMANDO G. ORCE. _JUDIC1/1/—

-Por disposición del Sr. Juez de Primera Instances on lo Civil & Comercial Segunda No minación, de conformidad a lo resuelto en au tos Ejecución Hipotecaria Mazinez Juan Hictor vs. Herrera Enrique, Exp. Nº 28309[60, el día Miércoles 31 de Agosto de 1960, a las 18 ho ras en mi oficina de remates calle Alvarado 129, Salta, remataré CON BASE de \$ 286.000. (Doscientos Ochenta y Seis Mil Pesos Moneda Nacional) el inmueble de dos plantas ubicado en esta ciudad de Salta, calle Gral, Guemes Nº 1350|1354 ,entre las de Bolívar y Brown, con ex tensión de 8.- mts. de frente sobre calle Gral. Guemes, por 30.76 mts. de fondo por el lado Este y 30.89 mts. en el lado Oeste; la que cons ta de salon para negocios; gran galpón; zaguan living comedor; dos habitaciones; patio; cocina baños y otras dependencias y comprendida dentro de los siguientes límites: NORTE: con prop. de Belisario Benítez; SUD: con calle Gral Guemes; ESTE con el lote Nº 7 y OESTE: con lote Nº 9 prop. de Emilio Frigonantonio.-

Nomenclatura catastral: DPTO. Capital — CIRC. 1°.— SEC. H— MANZ. 89.— PARCELA 15 a - CATASTRO Nº 2687- Títulos inscrip tos a FOLIO 274 -ASIENTO 2- LIBRO 79 R. I. CAPITAL .- Se hace constar que el inmueble descripto se encuentra en posesión de sus actuales propietarios.— En el acto del rema te 30% como seña y a cuenta del precio. Comisión de arancel a cargo del comprador.-Publicaciones 15 días en Boletín Oficial y Dia rio El Tribuno.-

Armando G. Orce — Martillero.

(e) 2 al 24|8|60

Nº 6485 - Por: ANDRES ILVENTO

Judicial - 1 Juego de Living - SIN BASE —El día 12 de Agosto de 1960 a las 18 horas, remataré por disposición Sr. Juez de Paz Le trado Nº 2 Exp. 4188 60 Ejecución Sres. Mos. chetti S. A. vs. Sra. Beatriz S. de Ramos, lo siguiente: Un Juego de Living com. 3 piezas tapizado de brocato verde en buen estado ver lo poder dep. judicial -- Ayacucho 755.- Sin Ba se dinero de contado, seña 30% saldo aprobándo se el remate. Publicación Boletín Oficial y El Intransigente 3 días.— Com. a c|del adquirente sarancel. Informes al suscrito Andrés Ilvento Martillaro Público -- Mendoza 357 (Dpto. 4) SALTA .--

e) 2 al 8|8|60

Nº 6480 - Por: ARISTOBULO CARRAL --REMATE JUDICIAL-

Inmueble en la Ciudad - Base \$ 10.000 mln. -Por órden del Sr. Juez de la Instancia er lo Civil y Comercial 3a. Nominación. Dr. Adolfo Domingo Torino, recaída en los autos Ejec. Hipotecaria -Parra, Francisco Tomás cl Placida Clarive Pastrana -Exp. Nº 21.419|59 el día VIERNES 2 de Setiembre de 1960, a las 17 horas, en mi escritorio sito en la calle B. Mitre Nº 447 - Ciudad, venderé en subasta pú blica, al mejor postor y con la base de Diez Mil Pesos Mon. Nac. un'iote de terreno, con to do lo edificado, clavado, plantado, cercado y adherido al suelo, de propiedad de la demandada, ubicado en esta ciudad de Salta, sobre un Pje. sin nombretentre las calles J. A. Fernández y Av. Hipólito Irigoyen, señalado con el

Nº 28 de la manzana 23 B, en el plano de subavisión archivado en la D. G. I. bajo el Nº 1265.— Medidas Superficie y límites que estable su título, inscripto al folio 17 asiento 1 del Libro 226 del R. I. C. y que responde a la siguiente nomenclatura catastral: Sección C-Manz. 23B. -Parc. 28 Partida 20.395 --

Otros Datos: registrados en el oficio de la D G. l. que rola a fs. 16 de autos.

Publicación edictos por quince días Boletía Oficial y diario El Intransigente. — Seña de practica.— Comision cargo comprador.

SALTA, Agosto 2 de 1960.

e) 2 al 24|8|60

 N^{g} 6478 — Por: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO — JUDICIAL — TERRESSO IN-TERNO CON VIVIENDA DE MATERIAL DE PRIMERA, SOBRE CALLE ESPAÑA Nº 1333 DE ESTA CIUDAD -- BASE \$ 2.066.66 M|N.

El día miércoles 24 de Agosto de 1960, a horas 17.30, en mi escritorio de remates de calle Buenos Aires 93, de esta candad, fleure taré con las dos terceras partes de la valuación fiscal o sea la suma de \$ 2.766.66 mm. el terreno con vivienda ubicado sobre calle España al 1333 entre Brown y Bolivar, corespondiente al lote "C" del plano Nº 2391, con una superficie de 120 metros cuadrados, Catastro Nº 1177, Títulos al libro 156 folio 117, asiento Nº 1 del R. L de esta capital. Ordena el Sr. Juez de Paz Letrado Nº 3, en les autos "Cornejo Juan Antonio vs. Arman do Flores Jorge P. Mercado y Casa Herrera", Emb. Preb. Expte. Nº 309960. - En el acto del remate el treinta por ciento del precio co mo seña y a cuenta del vasmo. - Edictos por quince días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. -- Comisión de Ley a car go del comprador. -- Justo C. Figueroa Coricjo, Martillero Público.

e) 12 al 22-8 60.

Nº 6423 - POR: JUSTO C. FIGUEROA COR-NEJO - MARTILLERO PUBLICO Judicial - Finca "Las Arcas" Partido de Quebrada del Toro Departamento de Rosario de Lerma de esta Provincia de Salta — BASE \$ 11.466 MIN.

El día lunes 12 de setiembre de 1960 a horas 17, en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad REMA-TARE: Con base de las dos terceras de la valuación fiscal o sea \$ 11,466 mbn. el irmueble denominado finca "Las Arcas" situado en el partido de Quebrada del Toro Doto, de Resario de Lerma de esta provincia de Salta. que mide aproximadamente, 2.500 metros de Sud a Norte por 5.000 metros de Este a Ceste y Limita. Al NORTE, con parte de la que fucra finca "Las Arcas" hoy de Demetrio Güitián, OESTE, con una cumbre alta de la Serrania que colinda con Pablo y Gregorio Sulca y ESTE, con herederos del Doctor Juan Solá limitando el arroyo de "Las Arcas". ME-JORAS: La finca cuenta con 5 potreros cultivados con alfalfa, maiz cebada y otras formieras, cercados, con alambres pircas y tapiales. CONSTRUCCIONES: 1) Und casa de tres habitaciones, galería y cocina, actualmente funciona la Escuela Nacional 254. 2) Una casa de dos habitaciones, galería y cocina de adobe. 3) Una casa de dos habitaciones, galería y cocina. 4) Casa de una habitación y una cocina en mal estado. RIEGO: Son utilizadas las aguas del río "Las Arcas" sin turno ni caudal determinado. CATASTRO: Nº 319 del Departamento de Rosario de Ler-Anotado al folio 376 asiento 458 del libro "E" de títulos de Rosario de Lerma: Ordena el Señor Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial en los autos. "SUCESORIO DE JOSE MARTINEZ Y DE SECUNDINA FLORES DE MARTINEZ" Expediente Nº 14.721|45. — En el acto de remate el 30% del precio como seña y a cuenta del mismo EDICTOS: Por 30 días en los diarios Boletín Oficial y Foro Salteño y por 5 días en El Intransigente. Comisión de Ley a cargo del comprador.

e) 25|7 al 6|9|60

Nº 6375 -Por: JULIO CESAR HERRERA Judicial Una Casa Ubicada en la Ciudad de La Banda (Santiago del Estero) - BASE \$ 12 .666.66 |n.-

-El di 5 de Setiembre de 1960, a horas 17 en mi escritorio de calle Urquiza 326 de la cudad de Salta, rematare con la BASE de Do cl. Mil Selscientos Sesenta y Seis Pesos Con Sesenta y Seis Centavos Moneda Nacional (3 12.666.66 m|n.) o sea el equivalente a las dos terceras partes de la valuación fiscal, un in-mueble ul icado en Avda. Belgrano de la ciu dad de L. Banda, Provincia de Santiago del Estero, con todo lo edificado clavado y plan tado, dentro de los siguientes linderos: Norte Militón Lenc.n.s; Sud: Avda. Belgrano; Es t. Brigido Coronel y D. Gerez y al Oeste Paria C. de Bello.— MEDIDAS. Frente 20 Petros, Hondo: 50 metros.— TITULOS: Ins criptos en el Tomo 53 — Sección Departamen t. La Banda, bajo el Nº 75, folio 49 vto. año 1952, dorresponde esta propiedad al Sr. José Manuel Zerda de acuerdo a los títulos premen dionados. Denominación Catastral Lote 6 Nanzana 32.— ORDENA el Sr. Juez de 1ra. stancia en lo Civil y Comercial, 2da. Nomi ación de la ciudad de Salta, en el juiclo Em argo Preventivo (hoj sjecutivo) — l'ERREF laría Te esa vs ZERDA, José Manuel — Exp Nº 27. 228 59. — Seña : En el acto de la subasta el compredor abonará el 30% a cuenta del rrecio. Comisión de arancel a cargo del com radori-Edictos por treinta días en el Bole in Oficial, Foro Salteño y por cinco días en os diarids El Intransigente y El Liberal de Santingo del Estero.— Gravámenes: Embargo prdenado por el Sr. Juez de Paz Let. 2da. Nom. en los autos: Miguel Balsarino, Augusto Mag none dJosé M. Zerda, spedidas preparatorias pa ra juicio ejecutivo hasta cubrir la suma de 3 2.500 .- nn. Inscripto bajo el Nº 470 folio 190. Informes Julio César Herrera -Marti llero Púllico — Urquiza 326 — Teléf 5803 — Anibal Urribarri — Escribano Secretario

e) 19|7 al 31|8|60

- POR: MIQUEL A. GALLO CAS-TELLANOS — JUDICIAL

Ne 6303

le Agosto de 1960, en mi escritorio: Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BA-SE DE \$ 46.646,60 MN., importe equivalente a las dos terceras partes proporcionales de su tasación fiscal, los derechos de condominio que le corresponde a doña Aurora Berro de Frías en la finca denominada "JASIMANA", ubi-cada en el Dpto. de San Carlos de esta Provincia donsistentes en la undécima parte in-livisa y la décima parte de la undécima del tetal de la misma, dentro de los siguientes limites; Norte, con propiedad llamada Guaffin de don l'adislao Lavin: Sud, Pcia, de Catamar-ca: Este, cumbres que forman la cuenca del rio Gunamayo Suc. de Juan Uriburu y José Gomez. y Oeste con la Cordillera de los An-des. Superficie: 129.567.39 hectáreas. — Titulos inscriptos a Folio 188, As. 220, Libro D. de Titulos de San Carlos. Catastro Nº 40. -En el deto 30% de seña a cuenta de precio. Condisión de arancel a cargo del comprador. Publicación edictos 30 días en diarios B. Oficial y F. Salteño y por tres en el Intransigente. Ordena Señor Juez de Paz Letrado Nº 2 en autos: "Ordinario: Cobro de Pesos DIAZ VILLALBA. Julio y D'AGOSTINO. Aristides vs. Aurora, BERRO DE FRIAS".
MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS. — Martillero l'úblico Tel. 5076.

e) 8|7 al 22|8|60

– POR: JOSÉ ABDO Nº 6302

JUDICIAL - TERRINO UBICADO EN LA CTUDAD DE ORAN — BASE \$ 56.333.33 mm. El dir 23 de Julio de 1960, a horas 18, en el llotel PARIS, sito en la calle Pellegrini ésquina I gües de la Ciudad de Orán REMATA-RE UN LOTE de Terreno con la Base de \$ 56.333.33; ubicado en la Ciudad de Orán con una extensión de 13 metros 30 cmts. de frente sobre calle Moreno por 64 mts. 50 cmts. so-bre la calle Mitre. – Limites: Sud y Oeste calle Mitre y Moreno repectivamente. - Norte y Este con Sucesión de José Caprini. Título inscripto a folio 308, asiento 358 del Libro "D" de Titulos de Orán. — Catastro Partida 131; manzana 70, Parcela 2. — Ordena el Eeñor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Cómercial Cuarta Nominación. — Expte. Nº 49.425. — Juicio Caratulado Sucesorio de CRUZ Cayetano A. de y CRUZ Calixto". El comprador abonara en el acto del remate el 30% del precio de compra y el saldo una vez aprobado el mismo. — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Edictos por 30 días en el Boletín Oficial y Diario El Intransigente. Para Informes.

José Abdo — Martillero Público — Zuviría 291 Teléf. 5915. — Ciudad

e) 8|7 al 22|8|60

Nº 6294 — POR: ARTURO SALVATIERRA.

JUDICIAL — Finca en Betania — Base \$
75 000

El día 22 de agosto de 1960 a las 17 horas én el escritorio Buenos Aires Nº 12 de esta ciudad, remataré con la base de SETENTA Y CINCO MIL PESOS MIN. la finca designada con la letra "Q", que formaba parte de la antigua Finca "San Roque" ubicada en Betania, Dnto, General Gijemes ante Dnto, Campo Santo de esta Provincia, con extensión de 13 bectáreas, 2.058 metros 27 decimetros cuadrados, cuyos limites son; Norte, con lote "R"; Sud lote "P"; Este; Con un camino proyectado de diez metaos de ancho que lo separa de la Finca "La Ramada" y Oeste; Con camino vecinal que lo separa del lote "l" de Carlos Bellone.-- Con derecho de agua para riego por turno. TITULO: Folio 451, asiento 5, lipro 1, Campo Santo. - Nomenclatura Catastral, partida 1266. En el acto el 20% de seña a cuenta del precio de venta. Ordena Senor Juez de 1ª Inst. 1ª Nom. C. y C. en juicic "DOMINGO MARTINEZ CONCURSO CI VIL: Comisión a cargo del comprador Edictos por 30 días en "BOLETIN OFICIAL" y EL INTRANSIGENTE.

e) 7|7 al 19|8|60

Nº 6263 — POR: RICARDO GUDIÑO JUDICIAL — INMUEBLE EN ROSARIO DE LERMA — EL DÍA 12 DE AGOSTO DE 1960, A LAS 18.00 HORAS

En mi escritorio Calle Pellegrini Nº 237 de esta Ciudad; REMATARE: 4 lotes de Tereno, Ubicado en Rosario de Lerma, con la BASE de las dos terceras partes de su Valuación Fiscal, y que en particular se determinan.

LOTE 2: Ubicado en Rosario de Lerma, al N O: da frente a la calle General Roca, al S. E. Límita con Lote "C"; al N. E. con doña Rosa López de Toncovich, y al S. O. con Lote 1: con una superficie de 308,53 metros Cuadrados. Nomenclatura Catastral N° 2977. BASE: \$ 1.366.66.

LOTE 5º Ubicado en Rosario de Lerma, Límitando al S. E. con calle Alem, al N. E., con María Diez Sánchez; al N.E. con lote Nº 6 y al S. O. con lote Nº 4, con una superficie de 182 metros cuadrados, nomenclatura Catatral N. 2968 BASE: \$ 733.32.

LOTE "G" Ubicado en Rosario de Lerma Limitando al S. O. con calle Pellegrini. al N. E. en parte con terreno de Néstor José Sierra y en otra parte con el Lote 4: al S. E. con el Lote "H" y al N E con lote "F" con una superficie de 543 Metros cuadrados, Nomenclatura Catastral Nº 1383 BASE \$ 2 400 ..LOTE "F" Ubicado en Rosario de Lerma Límitando al S O con Calle Pellegrini, al N. E. con terrenos del Arzobispado de Salta, al S. E. con el Lote "G" y al N. O. con lote "A" con una superficie de 809 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral Nº 2970. BASE \$ 1.666,66.

El comprador abonará el en acto del remate el 20% de seña y a cuenta del precio.— Ordena Señor Juez de 1ª Inst. 1ª Nom. en lo C. y C. en Juicio: Banco Provincial de Salta vs Arias Romulo y Arias, Nelly López de Embargo preventivo". Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos 30 días Boletín Oficial y El Tribuno.

e) 4|7 al 12|8|60

Nº 6243 — POR ARISTOBULO CARRAL Judicia! — Inmueble en Tartagal — Base \$ 32.200.

El día Viernes 19 de Agosto de 1960, a las 17 horas, en mi escritorio: Bmé Mitre Nº 447- Ciudad, venderé en subasta publica, al mejor postor y con la base de Treinta y dos mil doscientos pesos minacional equivalentes a las 2|3 partes del valor fiscal el inmueble de propiedad de los ejecutados, con todo lo edificado, clavado, plantado, cercado y adherido al suelo, ubicado en la ciudad de Tartagal; Medidas, superficie, limites y linderos que establecen su título inscripto al folio 190, asiento 7 del libro 5 R.I. Orán. - Dicho inmueble responde a la siguiente Nomenclatura Catastral: Manz. 21 Parc. 1- Partida Nº 1329. — Gravámenes y otros datos registrados en el oficio de la D.G.1. que rola a fs. 20 de autos.

Publicación edictos por treinta días Boletín Oficial y Foro Salteño y cinco días diario El Intransigente — Seña 20% Comisión cargo comorador.

JUICIO: "Ejec. Massatra Vicente N. c|Rodriguez Ilnos. y Sara Naser de Vila. — Expte N. 25.661|59".

JUNGADU: 1º 'ast. C.C., 4º Nominación. SALTA, Junio 17 de 1960.

e) 30|6 al 10|8|60

Nº 6230 - Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial - Finca OSMA o SAN JOSE DE OSMA - BASE \$ 2.342.535.60 min

-El 19 de Agosto de 1969, a horas 17. cn mi escritorio: Sarmiento 548, Ciuldad, por orden dei señor Juez de 1a. Inst. C. y C. 1a. Nominación, en juicio: "Juncosa R. y otros vs. Bonifacia La Mata de Zúniga testimonio de las piezas pertinentes expedidas en autos Juncosa R. y otros vs. Bonifacia La Mata de Zúñaga -- Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 38.253|58, venderé en pública subasta, al mejor postor, dinero de contado y CON BA SE de \$ 2.342.535.60 m|n. (Dos Millones Tres cientos Cuarenta y Dos Mil Quinientos Trem ta y Cinco Pesos Con 60|100 Moneda Nacioral), importe equivalente al monto de los créditos privilegiados, la finca denominada "OSMA o SAN JOSE DE OSMA", ubicada en el Dpto. de La Viña de esta Provincia de propiedad de doña Bonifacia La Mata de Zúñiga, con todo lo edificado, clavado, cercado y adherido al suelo, sus usos, costumhres, servidumbre y demás derechos.— Según sus títulos cuenta con una superficie de 7.757 hectáreas con 4.494 mts.2, y limita al Norte con el arroyo de Osma y el camino na cional que conduce del pueblo de Chicoana a Coronel Moldes; al Este con la finca Retiro de don Guillermo Villa: Sud Oeste con las fincas Hoyadas y Alto del Cardón de don Juan López, y al Oeste con las cumbres mas altas de las serranías divisorias de la finco l'otrero de Díaz de don Félix Usandivaras. Títulos registrados a Folio 97, Asiento 1, 1 i bro 3 de R. I. La Viña .- Catastro Nº 426. heconoce hipoteca en 1er. término a favor de los ejecutantes por \$ 850.000 m_in.; en 2º término a favor del Banco de la Nación Argentina por \$ 400.000.- .n|n. en garantía da obligaciones y sus intereses por \$ 312. §35.60 m|n. registradas a Folios 415, Asiento 19 y 416, Asiento 20, respectivamente del Libro 3 R. I. La Viña; en 3er. término a fa vor de don Emilio La Mata por \$ 550.000 .m|n., reg. a Folio 145, Asiento 21, Libro 4 R I. La Viña. — En el acto 20% de seña a cuenta del precio de venta.

Comisión de arancel a cargo del comprador Publicación edictos 30 días en El Intransigente y Boletín Oficial.— Miguel A. Galio Castellanos.— Martillero Público Teléf. Nº 5076.

e) 2916 al 918160

 $^{N^{\circ}}$ 6227 — POR MANUEL C. MICHEL JUDICIAL — BASE \$ 16,000 m/m.

El día 9 de agosto de 1960 a las 18 horas en 20 de febrero Nº 136 ciudad, remataré los siguientes bienes; Un lote de terreno ubicado en la ciudad de General Güemes Dpto. Campo Santos con la base de Diez y seis mil pesos min. equivalentes a las dos terceras partes de su valuación fiscal, terreno que tiene de extención 17 metros de frente sobre la calle Leandro N Alen: 20 metros en el contrafrente: 39 metros en el costado Sud-Este y 38 metros con 90 centimetros en el costado Nor-Oeste, lo que hace una superficie de 730 metros cuadrados, limitando al Nor-Este, el Ferro carril; al Sud-Este, la Parcela Nº 3: al Sud-Oeste, Calle Leandro N. Alen y al Nor-Oeste, Fray Gobelli. — Titulo; folio 220, asiento 2, libro 5 R.I. Campo Santo. — Nomeclatura Catastral Partida Nº 650, 'Sección B. Manzana 9. Parcela 2. - El comprador abonará el 20% de seña a cuenta del precio.

A continuación remataré SIN BASE; Un escritorio de madera con tapa de vidrio; una biblioteca de tres cuerpos con cinco estan-Tractor tes en el centro y cerraduras: un marca "Fiat", 55 motor Nº 553.049 bienes que so encuentra en poder del depositario judicial D Moises Roth. domiciliado en Güemes. donel acto el 20 % de seña y a cuenta del precio. — Ordena Señor Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil y Comercial en autos: I -- Gareca y Cía. vs. Sociedad Cooperativa Agropecuaria Gral. Martín Miguel de Güemes Ltda. — Comisión de arancel a cargo del comprador Edictos por 30 dias en Boletín Oficial y El Intransigente. e) 29|6 al 9|8|60

Nº 6219 — POR: MARTIN LEGUIZAMON JUDICIAL. — Finca San Felipe o San Nicolás — BASE — \$ 412.500

El 10 de agosto p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 por órden del Señor Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo C. y C. en juicio EJECUCION HIPOTE-CARIA CONTRA DON NORMANDO ZUÑIGA, N° 23.081 venderé con la base de CUATRO-CIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS PESOS la propiedad denominada San Felipe o San Nicolás, ubicada en El Tipal, Departamento de Chicoana, con una superficie de ciento sesenta y cuatro hectáreas noventa y cuatro areas, 59 mts2, aproximadamente y comprendida dentro de los siguiente límites generales: Norte, propiedad de Ignacio Guanuco y Ambrosia G. de Guanuco, La Isla de Suc. Alberto Colina y Rio Pulares; Sud, propiedad de Ignacio Guanuco y Campo Alegre de Natalia y Marcelino Gutierrez; Este finca Santa Rita de Luis D'Andrea y Oeste propiedades de Pedro Guanuco y Ambrosia G. de Guanuco, camino de Santa Rosa al Pedregal, Campo Alegre y sa Isla. — En el acto del remate veinte por ciento del precio d eventa y a cuenta del mismo. - Comisión de arancel a cargo del comprador.

Intransigente y Boletín Oficial 30 Publicaciones e) 28/6 al 9/8/60

NOTIFICACION DE SENTENCIA

Nº 6521 - NOTIFICACION: Doctor R. Vidal Frías, Juez de 1ª Instancia, 2ª Nominación C. y C., en los autos "Banco Pro vincial de Salta vs. Angel Aliberti -- Ejecutivo", Expte. Nº 28324|60, notifica al ejecu tado Angel Aliberti, por edictos que se publicarán durante tres días en los diarios Bo letín Oficial y Foro Salteño, la sentencia de remate recaída en autos, cuya parti dispo-sitiva dice: "Salta, primero de agosto de 1960.— Y Vistos... Considerando... Falio: Ordenando llevar adelante esta ejecución, con costas, hasta ser integramente pagados a la actora el capital y accesorios legales, regulando los honorarios del Dr. Alfredo Ladrú Arias en Seis Mil Ochocientos Cuarenta y Cinco Pesos con Setenta Centavos y los de don Matias Morey en Dos Mil Trescientos Noventa y Seis Pesos.-- Cópicse y notifique se.- José R. Vidal Frias".

Salta, Agosto 4 de 1960.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.
e) 8 al 10;8|50.

Nº 6.520 NOTIFICACION. Jose R. Vidal Frias, Juez le-Ira. inst. La. Nom. C. y C. netifica a Pedro Antenio Nioi, por edictos que se publicarán durante tres días en los diarios Boletín Oficial y Foro Salteño, la sentencia de 'remate recaida en autos "Bancc Provincial de Salta vs. Pedro Antonio Nioi ejecutivo", Expte. Nº 28.561/60, cuya parte dispositiva se transcribe: "Salta, 26 de Julio de 1.960 Autos y Vistos : CON-SIDERANDO: : FALLO: 1°) Ordenando llevar adelante esta ejecnción, con costas hasta ser integramente pagados a la actora, el capital y accesorios legales, a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Alfredo Ladrú Arias, en la suma de doce mil doscientos cincuenta y dos pesos moneda nacional, y los procuratorios de don Matías Morey en cuatro mil doscientos ochenta y ocho pesos de igual moneda.

2º) Tener por domicilio logal del ejecutado la Secretaría del Juzgado. Cópiese y notitiquine dos palabras testadas no valen.

Salta, 4 de Agosto de 1.960.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario

e) 8 - al - 10 - 8 - 60No 6.517 NOTIFICACION: El Dr. José Ricardo Vidal Frías. Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo C. C., en Juicio: "Ejecutivo Jose Alberto Gómez Rincón vs. Arturo LIEBERS ZAMORA, Expte Nº 28.173/60" a dictado sentencia cuya parte dispositiva dice: "Salta, primero Marzo 1.960. AUTOS Y VISTOS: CONSIDERANDO: FA-LLO: 19) Ordenando lievar adelante esta ejecución, con costas, hasta ser integramente pagados, al actor, el capital y accesorios legales. a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Angel María Figueroa en la suma de dos mil cuatro. cientos doce pesos moneda nacional. 2º) Téngase por domic lio legal del ejecutado la Secretaría del Juzgado. Cópiese y notifíquese. de no existir notificación personal, hágase ésta por edictos, conforme a Ley. JOSE RICARDO VIDAL FRIAS — JUEZ —

Lo que el suscripto Secretario hace saber a sus efectos. Salta, Ágosto 4 de 1.960.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario e) 5 — al 9 — 8 — 60

Nº 6.512 NOTIFICACION SENTENCIA Por el presente edicto notifico a los Sres. Azcarate y Saavedra que en el juicio ejecutivo que les sigue don Ildenfonso Moncau por ante el juzgado de Ira. Instancia en lo C. y C. 1ra. Nominación, mediante expediente Nº 39.942/60 se ha dictado sentencia con fecha 19/7/60 or. denando llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga integro pago del capital reclamado de \$ 12.000 ... sus intereses y las costas del juicio a cuyo fin se regulan los honorarios del Dr. Carlos R. Pagés en la suma de \$ 2.673.一光.

Sálta, Julio 28 de 1.960.

Dra. ELOISA G. AGUILAR Secretaria. e) 5 - al 9 - 8 -

Nº 6502 - NOTIFICACION DE SENTENCIA a E. Yarad y Cía. en la ejecución seguida por la Compañía Fosforera Argentina S. - Hago saber a Ud. que el señor Jucz de la causa Dr Ernesto Samán, a cargo del juzgado de Primera Instancia, Primera Nominación Civil y Comer cial de esta Ciudad, ha dictado la sentencia de remate cuya parte dispositiva dice: Salta, 6 de julio de 1960.- Y VISTOS: ... CONSIDE-RANDO:.... RESUELVO: 1º) Llevar adelan te esta ejecución hasta que el acreedor se ha ga integro pago del capital de \$ 11.959.50 m|n. reclamado, sus intereses y costas del juicio, a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Victor Tháfiez por su actuación como apoderado letra do de la actora er la suma de Dos Mil Seiscientos Sesenta y Tres Pesos Con 38|100 m|n.) 2º) Notificar la presente a la demandada por edictos que se publicaran durante tres días en los diarios Boletín Oficial y otro que la acto ra proponga — Cópiese y repóngase — Ernesto Samán — Lo que la suscripta Secretaría notifica a sus efectos.-

Dra. Eloísa G. Aguilar.

Dra. ELOISA G. AGUILAR — Secretaria — Del Juzg. 1ra. Nom. y Civ. y, Com.

e) 4|8 al 8|8|60.

CITACIONES A JUICIO

Nº 6.501 EDICTOS: El Dr. Gregorio Kina Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, Metán, en los autos:"Vargas José Arturo, presunción de fallecimiento" Ex. pediente 456/60, dispone citar al Sr. JOSI: ARTURO VARGAS, por edictos que se publicarán una vez por mes durante seis meses en los diarios Boletín Oficial y Foro Salteño, baió apercibimiento de declarar el faflecimien to presunto en caso de no comparecer (Art. 25 Lev. 14,394).

Metán, Julio 26 de mil novecientos sesenta. Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA, Secretario. e) 8 - 8 - 60

6511 Ercitación: El Dr. Adolfo D. Tormo Juez de Tercera Nominación, en el Juicio Consignación de Alquilleres, Rodas Angel vs. sucesión Félix Rodfiguez", cita por veinte días a Benita, Matilda y Fermin Rodríguez; Ernesto Hinojosa y Graciela Hinojosa de Olivera bajo apercibimiento de nombrarseles defensor ad-litem si no comparecieren a estar a derecho. Salta, Julio 12 de 1.960. AGUSTIN ESCALADA YRIONDO Secretario

e) 5 - 8 - al 5 - 9 -- 60

Nº 6481 - EDICTO CITATORIO:

-El Señor Juez de 1ra. Instáncia en lo Civil y Comercial, 2a Nominación, en el expte. Nº 28.376 60, Reivindicatorio Cruz Tomasa c Lucas Natalio, cita al demandado por veinte días para que comparezca a juicio á hacer va ler sus derechos, bajo apercibimiento de nom brarsele defensor de oficio (art. 90 Proc. C. y C.); Asimismo intímasele a la constitución de domicilio legal bajo apercibimiento del art. 10. del Cód. de Proced. C. C .-

SALTA, Julio 19 de 1960.

ANIBAL URRIBARRI - Escribano Secretario e) 2 al 31|8|60

Nº 6138 - EL DOCTOR FORTUNATO TO-RRES, Juez de 1º Instancia en lo Penal, 2º. Nominación, cita y emplaza a don José Ignacio Alba, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos: Incidente de oposición de la tercería de dominio en el juicio contra José Ignacio Alba por Defraudación a Ricardo Lerma. — Edictos veinte días, Boletín Oficial y Foro Salteño.

RENE TRIGO PIZARRO Secretario

e) 27|7 al 25|8|60. Nº 6361 — CITACION A JUICIO POSESORIO

El Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Dr. S. Ernesto Yazlie. CITA y emplaza por veinte días a la SUCESION DE CORINA G. DE F. RIAS y a todos los que se consideren con derecho en el juicio iniciado por don FERNAN DO ESCOBAR, en Expediente Nº 567, de PO-SESION TREINTANAL de la finca "El Milagro", ubicada en el partido Pueblo, departamento Rivadavia Banda Sud, que en los planos de catastro figura como lote 55 y, según plano registrado en la Dirección de Inmuebles bajo Nº 40, mide 2 165 metros de frente por 4.330 metros de fondo, tiene una superficie de 937 Hfs. 4.450 metros2. y límita: al ribreste con lote 79 a denominado "Campo del Gato" y perteneciente a Robustiano Fernando y Auristela Yulan: al sudoeste con el lote 49, denominado "Dos Pocitos" y perteneciente a D Orquera de Raña; al nordeste con el lote 54. denominado "Pozo del Pato" y perteneciente a R. Yulan Escobar y J. Yulan, iy al sudeste con "Chañaral" de Baudala Sarquis; estando catastrada bajo Nº 212. — SAN RAMON DE LA NUEVA ORAN, Junio 14 de 1960.

Dr. Milton Echenique Azurduy Secretario

e) 18|7 al 12|8|60

SECCION COMERCIAL

MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL:

6.5°5 En la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, a los tres días del mes de Agosto del año mil novecientos sesenta, en tre los señores: AMADO LAUANDOS, casado, comerciante, argentino, mayor de edad; ER

NESO LAUANDOS, casado comerciante, ar-ARMANDO LAUANDOS, soltero comércia te, al igual que el anteriormente combiado, mayor de edad, todos ellos habicaracter de unicos integrantes de la Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada LAVANDOS HERMANOS, consti-tuída por Escritura Pública número ciento siete, de fecha diez de marzo de mil hovecientos dincuenta y cinco, por ante el Es-Carlos Ponce Martinez, inscripta en et Registro Publico de Comercio de la Pro-vincia de Salta al Folio Doscientos Ochenta Asiento número tres mil doscientos tres del Libro Veintiséis de Contraresenta : ton Sheidres, y posteridrmente modificada parchalmente mediante la Escritura Pública numero Ciento sesenta y dos de fecha sels de Abril de mil novecientos cincuenta y nueve nte el Escribano Carlos F. Sanchez e incripta a su vez en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Salta al Folio Ciento treinta y ocho, Asiento número Cuatro fiil cuarenta y cuatro del Libro Veintiocho de Contratos Sociales, CONVIENEN CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO modificando el último celebrado y que en este acto se cita, para aumentar el capital social de conformidad a las siguientes clausulas :

PRÍMIRA: Los contratantes acuerdan en clevar di capital de la firma LAUANDOS HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABI-IIDAD LIMITADA a la suma de Dos Millones de Jesos Moneda Nacional (\$ 2.000.000. — Moneda Nacional), integrando el mismo de la siguiente manera:

a) Con los Ochocientos Mil Pesos Moneda Nacional a que elevaron el referido capital mediante el convenio de fecha seis de Abril de mil novecientos cincuenta y nueve, y al que se hace referencia anteriormente.

b) Con la suma de Trescientos Setenta y Tres Mil Novecientos Noventa y Siete Pecos con Setenta y Cinco Centavos que los socios aportan en la proporción que más abajo se indicará de sus cuentas particulares con la sociedad, de acuerdo al balance practicado por el Contador Público Nacional don Juan Hugo Valencia, con fecha treinta y uno de Octubre de mil novecientos cincuenta y núe-

c) Con la suma le Doscientos Veintiseis Mil Dos Pesos con Veinticinco Centavos, que se aportan en dinero efectivo, de conformidad a la beleta de depósito que se agrega al presente, de fecha Dos de Agosto del corriente año, efectuado en el Banco de la Nación Argentina sucursal Orán. El saldo de Setecientos Mil Pesos Moneda Nacional, será integrado en el plazo de un año, contado a partir de la fecha de este convenio, sin necesidad de interpelación alguna.

SEGUNDA: El capital aumentado, se suscribe en la propordión de un veinte por disp-to para el socio Armando Lauandos, y un cuarenta por ciento para cada uno, los so-cios Anado y Ernesto Lauandos, quienes integran el mismo de la siguiento manera: el amado Lanandos con el aporte de su cuenta particular en la sociedad como ya especifica, y que arroja un saldo de Ciento Cincuenta Mil Novebientos Setenta y Nueve Pesos con un Centavo, y Noventa Mil Guattrocion os Pesos con Noventa y Nucve Centavos in dinero efectivo.

El spcio Ernesto Lauandos aporta el saldo de su cuenta partidular, o sea la suma de Clento Sesenta y un Mil Ochocientos Ochen-ta y Cinco Pesos con Cinculenta y Cliatro Centavos y la cantidad de Noventa Mil Cuatrocientos Pesos con Ochenta y Un Centavos, y el socio Armando Lauandos aporta a su vez el saldo de su cuenta particular y la su-ma de Cuarenta y Cinco Mil Doscientos Pe-sos con Cuarenta y Cinco Centavos, tumbied er difero efectivo, correspondiendole al primer ribro la cantidad de Sesenta y Un Mil Cienta Treinta y Tres Pesos con Veinte Cen-

TERCERA: Los aportes en dinero efectivo queron depositados en el Banco de la

Nación Argentina, sucursal Orán, tal como se discrimina en la clausula primera del presente contrato, a nombre de la sociedad, declarando los intervinientes que adeudan a la entidad que integran, en concepto de sal-do para la integración del capital suscripto, las siguientes gurias: Amado Lanandos. Doscientos Treinta y Ocho Mil Seiscientos Veinte Pesos; Ernesto Lauandos Doscientos Veintisiete Mil Setecientos Treco Fesos con Sesenta y Cinco Centavos, y Armando Lauandos Ciento Treinta y Tres Mil Seiscientos Se senta y Seis Pesos con Treinta y Cinco Centavos.

CUARTA: Las partes ratifican integra-mente el original contrato constitutivo en cuanto no se oponga al presente, firmando en prueba de conformidad, cinco ejemplares de un solo tenor y efecto en dos fojas úti les, con cargo de reposición del seilado de Ley e inscripción en el Registro Público de Comercio de Salta.

S/B.: "sesenta", Vale. ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario. e) 8 -- 8 -- 60

CESION DE CUOTAS SOCIALES:

Nº 6.518 CESION DE CUOTAS SOCIALES Entre los señores JUAN CARLOS GUERRE-RO, argentino, comerciante, soltero y con domicilio en esta ciudad en la calle General Güemes número Trescientos veinte y seis, por una parte como cedente y don ENRIQUE A-GUSTIN NOZIGLIA, argentino, comerciante casado en primeras nupcias con doña Yolan da Estela Povoli y con domicilio en esta ciudad en la calle 25 de Mayo número ciento cuarenta y ocho y don RAFAEL LORE, argentino, comerciante, casado en primcras nupcias con doña Emma Elisa Esther Quevedo Cornejo y con domicilio en ésta ciudad en la Avenida Gurruchaga número ciento diez y ocho, por otro parte como cesionarios, únicos componentes de la firma "FIRECO" Sociedad de Responsabilidad Limitada con domicilic legal en ésta ciudad de Salta en la calle 20 de Febrero número ochenta y tres cuyo Con. trato Social y modificaciones se encuentran registradas en el Registro Público de Coniercio a Folios: 430; 431, 425 y 271, Asientos Nº 2.391; 2.950 y 3.252 de los Libros 24; 25 y 26 de Contratos Sociales, respectivamente, con-vienen en celebrar el siguiente contrato de conformidad a las cláusulas y condiciones que a continuación se formulan:

PRIMERO : Don Juan Carlos Guerrero por el presente acto a título de venta, cede y transfiere a favor de los señores Enrique agustîn Nozigiia y de don Rafacl Loré en partes iguales y en forma absoluta é irrevocable todas las acciones y derechos que le corresponden sobre la totalidad de las cincuenta y cuatro cuotas que constituyen su aporte en la firma "Fireco" Sociedad de Responsapilidad Limitada, comprendiéndosc en la presente cesión dichas cuotas de capital y como así sus frutos, ganancias ó créditos de cualquier naturaleza sin reservas o limitación alguna y como así el importe del saldo acreedor de su cuenta particular de acuerdo al balance cerrado el día 31 de marzo del año en curso, practicado por el Contador Público Nacional Matriculado con el número sesenta y siete don Ernesto Baldi y aprobado por los socios de común acuerdo con fecha diez y nueve de julio del año en curso.

SEGUNDO: La presente cesión se realiza por el precio de CUATROCIENTOS OCHEN-TA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON 88/100 MONEDA NACIONAL DE CURSO LEGAL, pagaderos en la siguiento forma: Setenta y Cinco Mil Pesos Moneda Nacional que don Juan Carlos Guerrero declara tener recibido el día 3 de Mayo del corriente año y como así una camioneta marca 'Rastrojera" Diesel Modelo año 1.957, Chapa Municipal Nº 2.182 Motor Nº 868.590 que la justîpreció a este fin en la suma de Sesenta y Cinco Mil Pesos Moneda Nacional Curso Legal, mercaderías del rubro de ferretería y artefactos del hogar que el cedente también declara tener recibido por lasuma de ochenta y siete Mil Trescientos Sesenta y Ocho Pesos Moneda Nacional y el Saldo o sea la suma de Doscientos Cincuenta y. Tres Mil Diez Pesos con 88/100 Moneda Nacional, que completa el importe total de esta venta que el cedeute recibe mediante documentos librados en forma conjunta y solidaria por los cesionarios a favor de don Juan Carlos Guerrero con vencimientos mensuales y sucesivos a partir del día treinta de Abril del año en curso. Por lo tanto dando por realizada esta venta don Juan Carlos Guerrero les otorga el más suficiente recibo y carta de pago por el expresado precio y les trasmite a los señores Enrique Agustín Noziglia y a don Rafael Lorê todos los derechos y acciones que le corresponden en la firma precedentemente nombrada, colocando a los cesionarios en el mismo lugar, grado y prelación que le corresponden al cedente con absoluta subrogación en forma.

TERCERO: Don Juan Carlos Guerrero hace constar que se retira de la sociedad con efecto retroactivo al día 31 de Marzo del afio en curso, fecha del cierre del balance que se cita anteriormente y que se toma como base para la operación de trasferencia de cuotas sectales que por este acto se realiza, agregando que el importe de la cesión cubre todos los derechos y acciones que por lo tanto no le resta en la misma ni contra ella, ni contra los socios, créditos o derecho alguno de ninguna naturaleza o concepto.

Quedando a partir de la fecha precedentemente citada a cargo de los cesionarios el cumplimiento de cualquier obligación o acción unte la Dirección General Impositiva é Instituto Nacional de Previsión Social ó cual quier repartición pública o privada en gene ıal.

No teniendo desde la citada fecha el señor Juan Carlos Guerrero que responsabilizarse con sus bienes al pago de cualquier obligación ante los organismos citados.

CUARTO: Las partes hacen constar que : e ha cumplido con la exigencia legal del a nuncio de la presente cesión por un día en el Soletín Oficial de esta Provincia y en el Dia-rio "El Intransigente" habiéndose efectuado dichas publicaciones el día 29 de abril del año en curso, no habiéndose presentado oposiciones ni reclamación alguna y como así que se ha solicitado el correspondiente certificado de inhibición llevando el mismo el número cinco mil cuatrocientos catorce de fecha vein tidos del corriente mes mediante el cual cl departamento Jurídico de la Dirección General de Inmuebles certifica : Que el cedente don Juan Carlos Guerrero no se encuentra inhibido para disponer de sus bienes desde diez años atrás a la fecha cuyos ejemplares se agregan al presente a los fines legales co rrespondientes.

QUINTO: En consecuencia la razón social "Fireco" Sociedad de Responsabilidad Limitada de pleno derecho y con efecto retroacti vo al día primero de abril del año mil nocientos sesenta queda integrada únicamente por los socios don Enrique Agustín Noziglia y por don Rafael Loré quienes manifiestan m aceptación y conformidad por la cesión de acciones y derechos que les otorga por es te acto a sus favor don Juan Carlos Guerrero.

SEXTO: Bajo estas bases y condiciones queda formalizado el presente contrato de ce sión de cuotas sociales que los otorgantes aceptan y a cuyo cumplimiento se obligan con arreglo a derecho, firmando en cinco ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto en Selta a los veintisiete días del mes de julio de mil novecientos sesenta.

CERTIFICO: Que las firmas que antece-den de los señores JUAN CARLOS GUERRE-TO ENRIQUE AGUSTIN NOZIGLIA y RA-1 AEL LORE, son auténticas por haber side prestas en mi presencia, doy fe.

ALBERTO QUEVEDO CORNEJO Escribano Público

ANIBAL URRBARRI, Escribano Secretario. e) 8 - 8 - 60

SECCION AVISOS:

ASAMBLEAS

Nº 6.523 CENTRO DE PROFESORES DI-PLOMADOS DE SALTA

Convocatoria de Asamblea

La C. Directiva del Centro de Profesores Diplomados convoca a sus afiliados para la Asamblea General Extraordinaria que se rea, lizará el día 20 de agosto, a las 10 hs. en el salón de San Francisco (Caseros y Córdoba) con el Objeto de considerar la siguiente :

ORDEN DEL DIA

- Acta de la última Asambica
- Renuncias presentadas a sus cargos por el Presidente y Vicepresidente. Plan de acción para conseguir la actua
- lización de las remuneraciones.
- Posición definitiva frente al pacto entre la FAPD y la CAM.

Saita, Agosto 4 de 1.960.

lnés Sáiz Irún, Vocal 1º. María Teresa Cadena, Secretaria.

e) 8 -- 8 -- 60

Nº 6.519 El Centro Vecinal General Manuel Belgrano, convoca a Asamblea Gral. Ordinaria a sus asociados para el día 25 de agos to a las 10 y 30 horas en el local del Cine Belgrano, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- Lectura y Aprobación del acta anterior
 Informe de Secretaría y Tesorería
 Renovación Parcial de Comisión Direc-
- tiva.
- 40 Asuntos varios.

CIRO GUARDALTI, Presidente.

e) 8 -

Nº 6488 - COOPERATIVA DE CONSUMO DEL PERSONAL DE Y./P. F. CIUDAD DE SALTA LIMITADA.-

PERSONERIA JURIDICA GOB. SALTA -Expediente Nº 7825 - DECRETO Nº 18182 49 M. I. C. 2283152.-

CITACION A ASAMBLEA

-El Consejo de Administración de esta Cooperativa, de conformidad a lo establecido en cl Art. 31 de los Estatutos ha resuelto llamar a Asamblea Extraordinaria de socios para el día 12 de Agosto de 1960 a horas 17.30 en el local de la calle Deán Funes Nº 390 de esta Ciudad para tratar la siguiente:

- ORDEN DEL DIA 1) Lectura del acta anterior.
- Informe sobre la no presentación de la lista de candidatos para la renovación de Consejo de Administración.
- Designación de dos socios para firmar
- Informe de la Comisión de Cobranzas el acta

NOTA: Transcurrida una hora después de la fijada para la realización de la Asamblea, ésta se realizará cualquiera fuera el número de socios presentes, Art. 30 de los Estatutos.

SALTA, Julio 29 de 1960. DOLORES C. CANIZARES — Vocal 1º ajc. Pre

NESTOR P. URQUIZA - Secretario

e) 2 al 12|8|60

AVISOR A LOS AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLE-TIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS SUSCRIPTORES

La primera publicación de los avisos debe ter controlada por los interesados a fin de salvar en tiémpo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

TALLERES GRAFICOS

CARCEL PENITENCIARIA

SALTA

1.960